EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 4 de Julio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.293

Chico

Hace falta uno en la CASA ATIENZA

FUNERARIA DE HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 184, Palencia

Nota importante. - Todas las personas sensatas, serias y formales, deben de despreciar los ofrecimientos de los servicios de funeraria de unos cuantos individuos que estén dedicados á meterse en las casas antes y después de haber ocurrido los fallecimientos, y para evitar esta clase de abusos, dirijan los avisos directamente al propietario de esta agencia F. Hontiyuelo.

DINERO

Se colocan capitales, con buenas garantías.

Se ofrecen cantidades á préstamo hipotecario, á módico interés.

Dirigir ofertas y peticiones al *Centro de Contratación de Ambrosio Gutiérrez*, Mayor Antigua, 137, Palencia.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

POR CASTILLA

La crisis agrícola

A la reunión que últimamente celebraron los representantes en Cortes por esta provincia, con objeto de recabar en favor de ésta algún beneficio que mejore la situación porque atraviesa ante los peligros que se ofrecen con la pérdida de la cosecha, ha seguido otra de senadores y diputados por Valladolid, Zamora, Salamanca y Palencia, quienes en una de las Secciones del Congreso estuvieron ayer tarde reunidos, designando á los señores Maldonado y Diez Macuso para recabar del ministro de Fomento medidas de protección para la agricultura de dichas provincias.

Los citados señores se avistaron seguidamente con el Sr. Besada, del que solicitaron emprendiese obras de utilidad pública, con la urgencia que el caso requiere, á fin de remediar en lo posible el gravísimo conflicto que amenaza á los agricultores que perderán totalmente sus cosechas, y á los obreros que por consecuencia de esto ha de faltarles el trabajo.

El ministro de Fomento les escuchó atentamente, prometiendo á los comisionados castellanos atender la petición que le hacían, conviniendo que éstos presentarían hoy una nota detallada de las obras que pueden emprenderse, para ocupar en ellas á los obreros más necesitados.

Los señores Maldonado y Diez Macuso, salieron altamente satisfechos de las promesas del Sr. Besada á quien indicaron su propósito de avistarse con los demás ministros para contar así con el apoyo de todo el Gobierno y poder alcanzar más fácilmente los propósitos que los animan.

Ojalá que en plazo breve podamos dar cuenta de la solución favorable á las pretensiones tan justas que reclaman los representantes castellanos, quienes merecen un aplauso por sus gestiones.

CARTA DE MADRID

3 de Julio de 1907

Sr. Director:

Causó general sorpresa la noticia del nombramiento del marqués de Estella para sustituir al general Loño en el ministerio de la Guerra.

Hasta última hora de la tarde no se supo esta novedad y la mayoría no dió crédito á la noticia fundándose en que el Sr. Maura había celebrado con los jefes de la minoría del Congreso una conferencia sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Además era creencia general que el Sr. Maura continuaría encargado de dicho departamento, por lo menos hasta pasado el novenario del fallecimienta del ministro propietario.

Solo dieron crédito á la noticia los periodistas que lograron confirmar que en efecto en el automóvil de la presidancia del Consejo habian marchado para la Granja el Sr. Maura y el general Primo de Rivera.

Como éste había explanado en el Senado una interpelación en favor de las capitanías generales vacantes, todos creen que el nuevo ministro de la Guerra las proveerá.

Interrogado esta tarde el de la Gobernación sobre este punto manifestó, que siendo una cuestión de Gobierno nada podía anticipar en pró ni en contra. La vaguedad en que se ha encerrado el Sr. Lacierva, hace sospechar que sea posible que en tal cuestión prevalezca el criterio del marqués de Estella, y se cubran las dos vacantes que existen en la más alta jerarquía militar, y en este caso que se provea igualmente la de almirante de la Armada que está también vacante por defunción del general Beranger.

Los debates parlamentarios marchan en forma de concluir casi á gusto del jefe del Gobierno. Digo casi á gusto, porque no quedarán aprobados antes del interregno parlamentario todos los proyectos que quería, pero sí los principales.

Senado

Al abrirse la sesión el Sr. Maura hizo breve discurso de presentación del marqués de Estella.

El general López Domínguez saluda al nuevo ministro, y este dá las gracias á la Cámara.

Y después de una pregunta del señor Picavea, el Senado suspende la sesión para reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continúa el dete sobre la reforma de la ley de alcoholes, rectificando brevemente los señores Arias de Miranda y Alvarez Guijarro.

El ministro de Hacienda interviene brevemente, manifestando que la reforma viene á subsanar un error, que cree urgente corregir, y á resolver algunas dudas que la aplicación de la ley había suscitado.

Es—añade—una reforma concreta, limitada y compatible con toda otra ley de alcoholes que quiera discutirse.

Ofrece otras reformas más esenciales para atender quejas de productores.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda, insistiendo en que se lleve pronto á cabo la desgravación de los vinos.

En este asunto puede contar el ministro de Hacienda con que tendrá á su lado á la minoria democrática.

Aplaude los propósitos del Sr. Osma, á quien el ser autor de la ley, no sólo no le ciega, sino que dispone á corregir deficiencias observadas por los productores.

El Sr. Rodrígañez expone los inconvenientes de las reformas parciales de las leyes tributarias como se propone el ministro de Hacienda, en lo que á la de alcoholes se refiere.

Pregunta qué va á ser de tanta Real orden como se ha dictado para atender las reclamaciones que la ley produjo.

Insiste en que es necesaria la pronta aprobación del proyecto de desgravación de los vinos.

La desgravación traerá la supresión del impuesto de consumos y la compensación habrá que buscarla en la propiedad.

La constitución del partido conservador, su deseo de atraerse a las clases neutras, a los ricos, en una palabra, hace que nosotros tengamos gran desconfianza en que el proyecto se apruebe.

Pide una garantía de cumplimiento de que una ley no se aplicara sin estar los demás proyectos económicos aprobados, poniendo en cada ley un artículo que así lo especifique.

También le parecia bien que las reformas se presentasen en bloque.

El minstro de Hacienda manifiesta que no puede hacerse eso y que las reformas iran viniendo á medida que la experiencia lo aconseje.

Rectifican los Sres. Rodrigáñez y Osma, y se suspende la discusión.

Se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, y se levanta la sesión.

Congreso

Después de leerse la comunicación dando cuenta de haber sido nombrado ministro de la Guerra el general Primo de Rivera, el Sr. Villanueva se lamenta de no haber estado presente cuando se leyeron los tratados francoespañol y angloespañol.

Quiere discutirlos, pues cree que además de lo que se ha leído hay algo que se reserva, algunas promesas ú obligaciones á que España se comprometa.

Le contesta el ministro de Estado negando que en el asunto haya más de lo que se ha leído y expone los buenos propósitos del Gobierno al concertarlos.

Vuelve á insistir el Sr. Villanueva, señalando los defectos que á su juicio adolecen los tratados.

Rectifican ambos insistiendo en sus afirmaciones anteriores y varios diputados formulan ruegos de interés local.

Entran en el salón los señores Maura y marqués de Estella, este de uniforme, tomando ambos asiento en el banco azul.

El Sr. Zulueta pide al Gobierno protección para la agricultura y para la industria vinícola y que se celebren convenios con repúblicas ibero americanas para poner en condiciones la importación del café.

Le contesta el Sr. Besada.

El Sr. Maura hace la presentación del nuevo ministro de la Guerra, ensalzando sus dotes y méritos y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la interpelación del Sr. Marial sobre la situación de Barcelona.

Rectifica el Sr. Ventosa, lamentándose de que el partido liberal no reconozca sus errores pasados, porque sin ello no hay propósito de enmienda.

Rectifica el Sr. Marial, diciendo que se debe averiguar de dónde sacó el teniente de la Guardia civil Sr. Morales las bombas que enterró para simular un servicio, y si eran del mismo tipo que la estallada en casa del jefe de policía, Sr. Tressols.

Termina anunciando que pedirá una información parlamentaria para depurar lo ocurrido en Barcelona.

Interviene el Sr. Vallés y Ribot en el debate, censurando el decreto sustrayendo en Barcelona y Gerona juzgar los delitos de terrorismo.

Hace historia del civismo de los perseguidos en varios procesos por explosivos, para demostrar que ese decreto no estuvo justificado.

El ministro de Gracia y Justicia expone los motivos que tuvo el Gobierno para promulgar el decreto censurado por el Sr. Vallés, y manifiesta que no puede acceder á su demanda.

Rectifican los señores Vallés y ministro de Gracia y Justicia.

Proposición incidental

Se da lectura de una proposición suscripta por varios diputados solidarios pidiendo que se abra un información parlamentaria para depurar las responsabilidades en que hayan incurrido las autoridades gubernativas y judiciales y sus agentes por los atentados terroristas y demás ataques á los derechos individuales cometidos en Barcelona desde 1902 hasta la fecha.

La apoya el Sr. Nougués.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede admitir la proposición porque la estima innecesaria.

Puesta á votación la proposición, los solidarios piden que se vote nominalmente.

Es desechada por 127 votos contra 12.

La Cámara acuerda pasar á

Otros asuntos

Apruébanse sin debate varios dictámenes sobre concesión de créditos extreordinarios.

En la misma forma se aprueba el dictamen autorizando la concesión de un ferrocarril económico á Manresa con dos ramales.

Por último se aprueban tres dictámenes de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades sobre el caso de don Alejandro Pidal, que es proclamado diputado.

Tómanse en consideración varias proposiciones de ley, y el Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Terminada la reunión se da cuenta de su resultado y se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Continúa el debate sobre la reforma de la ley electoral, aprobándose hasta el artículo 11 y se levanta la sesión.

Menchet

Los Congresos Agrícolas y la supresión del barbecho

(Continuación.)

Comprobaciones prácticas, é indicaciones sobre la fertilización del suelo

Creemos conveniente el citar aquí algunas explotaciones agrícolas en las que se sigue el sistema de inducción del ázoe atmosférico que servirán de comprobación del mismo, al par que los resultados conseguidos nos estimulen á acometer cuanto antes la reforma de los sistemas rutinarios hasta hoy seguidos en nuestro país.

Empezamos por los italianos, ya que la identidad de aquella península, en su clima y suelo con la nuestra nadie pondrá en duda.

En su hacienda de «Borgosso», provincia de Parma, fué donde Stanislao Solari ensayó y sigue ampliando su sistema de inducción del ázoe atmosférico en el suelo; y esta finca, de escaso valor por la mala calidad del suelo, ha llegado á recolectar hasta 48 hectolitros de trigo por hectárea, habiendo reconocido una comisión oficial del Comicio de Parma, que á virtud de la inteligente labor de su dueño, es hoy una de las posesiones más ricas y feraces de la provincia.

El Sr. Mazzini, en su propiedad «Casino», de la provincia italiana de Reggio Emilia, obtiene los resultados siguientes:

Sistema usual antiguo, sobre 29 hectáreas de existencia.

Productos en el año de 1884-85.

Trigo, 65 quintales por 20 liras, 1.300 liras.

Maiz, 45 quintales por 15 liras, 675 liras.

Leche, 70 hectólitros por 11 liras, 770 liras.

Valor de las crías del ganado, 700 liras.

Total 3.445 liras.

Sistema Solari, sobre 21 hectarea de extensión.

Producctos en el año de 1889-90.

Trigo, 130 quintales por 20 liras, 2.600 liras.

Maiz, 30 quintales por 15 liras, 450 liras.

Leche, 360 hectólitros por 11 liras, 3.960 liras.

Valor de las crías del ganado. 2.000 liras.

Total 9.010 liras.

Como se vé, después de cinco años el producto por hectárea ha sido mayor que el triple del conseguido con el sistema antiguo.

En su finca «El Alamillo», situado en el término de Ecija (Sevilla) el Excmo. Sr. Conde de San Bernardo ha logrado elevar los rendimientos, desde 8.000 pesetas, máximum de arrendamiento que se pagó por ella, á un producto de 53.000, que como promedio del último quinquenio, obtiene actualmente, llevando él mismo la dirección de la explotación que efectúa por su cuenta.

En una finca situada en el término de Villalba (Madrid) de 150 hectáreas, cuya dirección se confió al autor de este trabajo, se logró en cuatro años elevar su valor casi en un doble, pues habiéndose adquirido en 65.000 pesetas, se ha pagado por ella en el mes de Mayo próximo pasado, y apenas anunciada su venta, la suma de 120.000 pesetas.

Estos hechos positivos y reales, y otros muchos que no citamos por no hacer demasiado extensa la relación, demuestran por manera evidente la posibilidad y conveniencia de cambiar los sietemas de barbechos por los modernos de inducción del ázoe en el suelo, durante el cultivo de leguminosas, abonadas convenientemente con abonos minerales.

A este objeto, y si por acaso llegase á ganar los honores de la publicidad esta Memoria; será conveniente hacer las siguientes indicaciones, que sirvan, después de lo expuesto hasta ahora, como guía en sus ideas á los agricultores.

Cuando por cualquier circunstancia no sea posible adquirir ganados que consuman los henos y forrajes obtenidos, á cuyo fin siempre se ha de mirar por la alta conveniencia de consumir donde se producen las cosechas obtenidas, se pueden alternar en el cultivo con los cereales leguminosos para la obtención de granos que más comunes y conocidos sean en la localidad, y á este efecto, ponemos á continuación

M.C.D.2022

una lista de estas plantas, de uso más corriente de nuestra Península:

Nombre vulgar de las Leguminosas forrajeras: Trébol, Alfalfa, Esparceta y Zulla.

Nombre vulgar de las Leguminosas en grano: Algarroba, Almortas, Lenteja, Yeros, Titos ó guijas, Garbanzo, Haba, Guisantes, Judías y Altramuz.

Las alternativas que conocemos, y por tanto podemos recomendar en la seguridad de conseguir resultados positivos, son las siguientes:

En Secano

Leguminosas forrajeras y cereales.—Terrenos profundos, de subsuelo sano poco agotado, Tres años de alfalfa y tres de trigo.

El abono mineral que hay que dar á la alfalfa por cada año que ella ocupa el terreno, será:

Superfosfato de cal con 14—16 por 100 de anhidrido fosfórico, 4 quintales.

Cloruro de potasio con 8 por 100, 3 quintales.

Yeso, siendo el terreno pobre de cal, 6 quintales.

Siendo el terreno rico de cal, 3 quintales.

Terrenos calcáreos y pedregosos.—Tres años de esparceta y tres de trigo, centeno ó cebada.

Abono necesario para anticipar en cada año de esparceta:

Superfosfato (á igual riqueza que anterioemente), 4 quintales.

Cloruro de potasio (á igual riqueza que anteriormente), 2 quintales.

Yeso 3 quintales.

Terrenos frescos y profundos de *mucha miga*, que se llaman en Castilla; resulta verdaderamente espléndida la rotación solariana de un año de trébol y otro de trigo, con la anticipación al trébol de cuatro quintales de cada una de las tres sustancias mencionadas, según se detalló en páginas anteriores.

Leguminosas de grano y cereales en secano.—Terrenos pobres y muy esquilmados, Un año de lentejas ó garbanzos y al siguiente de trigo, anticipando á la legumbre el abono siguiente:

Superfosfato (á igual riqueza que anteriormente), 4 quintales.

Cloruro de potasio (á igual riqueza que anteriormente), 3 quintales.

Terrenos frescos y profundos, Un año de habas y otro de trigo, abonando las habas con:

Superfosfato de la riqueza indicada, 5 quintales.

Cloruro de potasio de la riqueza indicada, 3 quintales.

Terrenos arenosos, pedregosos poco calcáreos, un año de garbanzos y otro de centeno ó cebada, poniendo á los primeros:

Superfosfato de la riqueza indicada, 4 quintales.

Cloruro de potasio de la riqueza indicada, 2 quintales.

Entiéndase bien que todas estas fórmulas se aplican á la hectárea, como así mismo las que siguen.

Como al empezar á adoptar el sistema suele ocurrir, y así es natural que suceda, que el terreno esté esquilmado y muy pobre en nitrógeno, nosotros hemos aplicado, antes de llegar á la inducción del ázoe, la fórmula siguiente en el trigo:

Un mes antes de la siembra: Superfosfato (riqueza antes dicha), 4 quintales.

Cloruro de potasio (riqueza antes dicha), 1 quintal.

Al finalizar el mes de Febrero: Nitrato de sosa con 95 por 100 de riqueza y 15 á 16 de nitrógeno, 1 quintal.

En la última decena de Abril: Nitrato de sosa (riqueza indicada), 0'50 quintales.

Veinte días después de la abonadura anterior y ya en Mayo, 0'50 quintales.

El resultado fué de 17'70 hectólitros de grano y cerca de cuatro quintales de paja.

(*Continuará*)

Extranjero

ROMA.—Numerosos manifestantes han festejado la gran victoria del bloque popular y anticlerical sobre los clericales y conservadores en las elecciones complementarias del consejo comunal.

Una multitud inmensa hizo tocar á la música de carabineros en la plaza de la Columna, el «himno á Garibaldi» la «Marsellesa» y la Marcha Real.

El periódico «Messagero» dice que el rey estaba satisfecho de la victoria popular, debida especialmente á los empleados y oficiales, que han votado abiertamsnte la candidatura del bloc.

Los vencederes esperan que el alcalde y todo el Consejo dimitirán y que unas nuevas elecciones generales acabarán por expulsar definitivamente á los clericales del Capitolio.

NARBONA.—Se ha celebrado otro servicio fúnebre en sufragio de las almas de las víctimas de las jornadas 19 y 20 del pasado Junio.

Al acto han asistido más de tres mil personas, entre ellas todos los miembros del Comité de defensa vitícola, abogados, médicos y notabilidades de la ciudad.

El arzobispo bendijo á los asistentes.

No ha ocurrido ninguna alteración del orden.

MARSELLA —Un incendio ha destruído por completo los almacenes de un contratista de mudanzas.

Los daños se calculan aproximadamente en quinientos mil francos.

No ha habido desgracias personales.

LONDRES.—Varios periódicos reproducen un despacho de NuevaYork, según el cual, un grupo importante de especuladores se ha formado con el fin de acaparar los algodones.

SAN PETERSBURGO.—Los socialistas revolucionarios se abstendrán de participar en las próximas elecciones á la Donma.

Por otra parte, los socialistas demócratas lucharan, esperando conseguir algunos puestos.

CHERBURGO.—Continúa reinando un furioso temporal.

Durante la pasada noche, la navegación ha sido imposible.

Los torpederos se venían á Dieppe, han tenido que retroceder.

CONSTANTINOPLA.— Sigue sin confirmarse la noticia de haber sido asesinado el drogman de la Embajada rusa en Bitlis.

También la Legación Rusa ignora la noticia.

SANDRINGHAM.—Por invitación del Rey Eduardo, los agricultores franceses que participan en la Exposición de Agricultura han visitado los «haras».

Después les hizo servir un soberbio almuerzo.

GRENOBLE.—Madame Dantresme, esposa del prefecto de los Pirineos Orientales, que se vió obligada á salir de Montpellier, ha llegado á Monestier de Clermont, donde se ha instalado con sus cinco hijos.

La pobreza de los emigrantes

Entre los varios preceptos que contiene el proyecto de ley sobre emigración sometido á la aprobación del Parlamento, se encuentra uno que merece todo nuestro aplauso, y es aquél que da consideración al pobre emigrante y ordena que cuanto al mismo se refiera, se despache gratuitamente.

Todo ciudadano tiene completa libertad para cambiar de residencia, salvo en los casos en que por altas razones de Estado, le está prohibido abandonar el suelo español.

Pero todo aquel que emigra, se entiende, por presunción legal, que lo hace ante exigencias de la necesidad y de la carencia de recursos; no sale de España por el deseo de viajar, ni por atender á negocios que tenga fuera de ella, sino para buscar la subsistencia en país extranjero.

Quien así procede, necesariamente es pobre, y en su virtud, el Consejo superior y las Juntas de emigración informarán gratuitamente á los emigrantes en todo lo que éstos soliciten referente á la manera de emigrar y condiciones económicas y sociales del país á donde piesan dirigirse.

Los cónsules españoles en el extranjero también prestarán gratuítamente cuantos servicios sean requeridos por los emigrantes que se encuentren donde ellos ejercen su cargo.

Todas las acciones que por razones de la emigración ejerzan los emigrantes ante las Juntas de emigración constituídas en Tribunales arbitrales, se tramitará considerando pobre á quien las ejercite, sin necesidad de acreditar previamente la pobreza.

Estas son las principales disposiciones que á este punto concreto de la pobreza del emigrante contiene el proyecto de ley sobre emigración. En él se desarrolla el principio, ya contenido en la ley de accidentes del trabajo, de considerar pobre al obrero sin justificación anticipada de aquella cualidad, para evitar así dilaciones inútiles é innecesarias pues ¿quién, no siendo pobre, abandona el suelo patrio en pasaje de tercera, sufriendo las incomodidades de un viaje largo y peligroso, en condiciones de dependencia, y en la mayoría de los casos, alejándose de su familia y personas de mayor afecto?

Mucho nos complace que el Gobierno español, sea conservador, sea liberal, sea de cualquiera otro partido, se preocupe de los emigrantes y les preste poderosa ayuda; ya que la miseria les obliga á apartarse de los lugares donde nacieron y donde han vivido, al menos que la patria, como madre cariñosa, por ellos tutelarmente y les preste condiciones para más defenderse en el éxodo á que les llevan los maltratos de la fortuna.

EL TIEMPO

Continúa el descenso de temperatura y llevamos varios días más propios del mes de Marzo que de estío.

Este brusco cambio, obedece según opinión de algunos astrónomos, á una intensa corriente de aire frío que basta para contrarrestar los ardores del sol, propios de la época, y por las noches, particularmente, se deja sentir un frío que ahuyenta á las gentes de las calles y paseos y produce no pocos transtornos pulmonares.

La causa de este descenso de temperatura está en los grandes calores de la zona tórrida, que, estableciendo una gran corriente ascendente de aire caldeado, dejan en las regiones inferiores de la atmósfera un vacío que vienen á llenar corrientes del aire frío de las regiones polares, cuya desviación origina las temperaturas actuales.

El día de hoy ha sido algo más caluroso que los anteriores, pero todavía fresco.

Seguramente en muy breve plazo volveran repentinamente los calores fuertes, interrumpidos sólo por una circunstancia accidental.

El descenso de la temperatura ha sido general en toda España.

Para verdades, el tiempo

Leemos en *El Avisador Comercial*, de la Habana, las siguientes líneas:

Entre los mensajes dirigidos á don Alfonso XIII con motivo del nacimiento de su primer hijo, llama la atención, por lo expresivo y cariñoso, el del Gobierno de Washington, siendo más de notar el lenguaje con que lo comenta la prensa de americana, suscribiéndolo en nombre de la ciencia del país.

»Un periódico, el *Evening Sun*, aplaude el mensaje de Roosevelt al Rey de España, y refiriéndose á los dasagradables acontecimientos que agriaron las relaciones entre los dos países, afirma que la experiencia que el pueblo americano adquiere en Cuba y Filipinas, le ha hecho ver que juzgó mal la situación en que se hallaba la nación descubridora en Filipinas y Cuba, y paga hoy franco y voluntario tributo al valor y la nobleza de sus antiguos adversarios, reconociendo que España se favoreció perdiendo las colonias, que le eran ruinosa carga. Y otro periódico, *The Times*, cree que no basta el mensaje, aunque expresivo, á decir toda la verdad de lo que la nación americana siente, porque el mayor remordimiento de aquel pueblo es la guerra con España.

—Los periódicos -añade *The Times*— no dan idea exacta de este sentimiento; pero es general desde el Atlántico al Pacífico, y lo es la convicción de que las Filipinas son una de las cargas más pesadas que los Estados Unidos han tomado sobre sí, porque esas islas no serán jamás productivas. Si pudiéramos traspasarlas al japón ó devolverlas á España sin que sufriera la dignidad nacional, no vacilaríamos en hacerlo. La cosa es imposible, pero el sincero remordimiento del pusblo americano por aquella aventura, transpira y se manifiesta en el ofrecimiento de amistad hecho á España, esperando que el pueblo español lo aceptará también voluntariamente.»—

»Siempre creimos que los Estados Unidos, como nación, seguía una conducta contraria á la voluntad de su pueblo, saliéndose de la vía que le trazaron sus fundadores y metiéndose en aventuras guerreras. La adquisición de Cuba, como base de su independencia, no le era todavía necesaria. Inglaterra, necesitada de encarecer los productos americanos, empujó; Mr. Mac Kinley se enamoró de su papel napoleónico, y de ahí toda aquella serie de trabajos de zapa, que culminaron en la voladura del *Maine*, de que hablará algún día la gloria de Mr. Lee, pasando por la muerte de Cánovas, para que fuera posible lo que no debía serlo, y al pueblo americano se le impusiera crear una escuadra costosa y meterse en aventuras, cada día más aventuradas.

»Ya el pueblo americano siente remordimientos de conciencia por aquel proceder, ya se da cuenta de la injusticia con que procedió, ya ve, quizá, que como abusó de su fuerza con España, puede algun otro pueblo abusar con él.

Para verdades el tiempo, y para justicias Dios.»

LA ADMINISTRACION LOCAL

Ayer tarde, en la reunión que celebró la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local, quedó ultimado el estudio del mismo y redactado y firmado el dictamen que se leyó á última hora de la tarde en la sesión.

Disposición adicional 3.ª

Entre las modificaciones introducidas, que son muchas, es, sin duda, la más importante la relativa á la disposición adicional 3.ª, que quedará en esta forma:

La formación de mancomunidades para fines de índole local en esta ley asignadas, ora á la competencia municipal, ora á la provincial, podrá ser iniciada:

1.º Por el gobernador.

2.º Por alguna de las Corporaciones interesadas en el proyecto; y

3.º Por la mayoría de los diputados á Cortes, juntamente con los senadores en cuyas elecciones hayan tenido parte pueblos ó provincias comprendidos de algún modo en dicho proyecto.

Este deberá expresar siempre:

1.º Los fines determinados de la mancomunidad, reconocidos en esta ley como propios de la Administración local.

2.º Los municipios ó las provincias á quienes se intente mancomunar.

3.º Los recursos en que haya de consistir la Hacienda de la mancomunidad; y

4.º Si ésta ha de dudar indefinidamente un tiempo fijo ó mientras se alcance determinado objeto.

El proyecto deberá ser en todo caso comunicado á las Corporaciones locales interesadas, las cuales deliberarán sobre él en pleno y acordarán y expondrán lo que estimen conveniente. A la vez nombrará cada una de dichas Corporaciones mandatario suyo, sujeto á los acuerdos de ella, para una Asamblea cuyas deliberaciones requerirán asistencia de los enviados de las cuatro quintas partes de las Corporaciones que el proyecto comprenda.

El acuerdo de la Asamblea favorable á la formación de mancomunidad no será obligatorio para todas ellas sino cuando tenga los votos de dos terceras partes del número de Corporaciones y además los habitantes representados por las Corporaciones adheridas, excedan á los dos tercios de la población total, según el censo de la comarca designada para la mancomunidad en proyecto.

Iguales requisitos serán inexcusables para cualesquier acuerdo de la Asamblea sobre adopción ó alteración de estatutos ó reglas para el ordenamiento de la mancomunidad, una vez que haya prevalecido la determinación de formarla.

La canvocatoria y presidencia de la Asamblea, así como la comunicación del proyecto á Corporaciones que separadamente huyan de deliberar sobre él y nombrar mandatario, incumbirá al gobernador de la provincia cuando se trate de mancomunar ton solo Municipios por ella, mas cuando el proyecto abarque Corporaciones de dos ó más provincias corresponderán al ministro de la Gobernación ó al gobernador de éstas encargado por él.

Las mancomunidades así formadas tendrán plena capacidad jurídica para los respectivos fines expresos.

Además los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades, que los unos ó las otras formen voluntariamente podrán solicitar y con beneplácito del Gobierno obtener por vía de concesión ó de contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que interesen á la región, la comarca ó el territorio respectivo, aunque los tales servicios ó las tales obras no estén comprendidos en la competencia exclusiva que se asigna á las Corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, regirán las relaciones entre el Gobierno y la entidad que asumiere obras ó servicios de la Administración central, con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuídas á dichas Corporaciones.

Ordenanzas municipales

Las ordenanzas municipales serán exclusivamente dictadas por el Ayuntamiento y sin consulta de ninguna clase serán puestas en vigor.

La tutela

La tutela no podrá ser impuesta por el Gobierno ni autoridad delegada del mismo, y sí únicamente por los tribunales de justicia.

Diputaciones provinciales

Las Diputaciones provinciales se compondrán de siete diputados propietarios y siete suplentes.

Los de Baleares serán elegidos: cinco en Mallorca, uno en Ibiza y otro en Menorca.

Los de Canarias se elegirán: cuatro en el grupo occidental compuesto de Tenerife, Gomera, Hierro y las Palmas, y tres en el oriental que forman Gran Canaria, Lanzarote y Fuenteventura.

Nombramientos de alcaldes

El Gobierno se reserva el nombramiento de alcaldes en los puertos militares y plazas fronterizas.

Elección de concejales

En la población rural diseminada, habrá ua concejal por cada parroquia, para lo cual se convertirán en elecctivos los concejales delegados á que hace referencia la ley.

En las poblaciones mayores de cien mil habitantes podrá la Corporación asignar dietas á los vocales de la Comisión permanente y al concejal jurado.

Contingente provincial

La nueva ley casi lo suprime. Sólo podrá ser distribuído el contingente provincial cuando se demuestre ser materialmente imposible cubrir de otro modo las atenciones del presupuesto, y aun en este caso se requiere la conformidad previa de los Ayuntamientos que representen los dos tercios del número de habitantes de la provincia.

Se obliga á las Diputaciones á fijar en su primera Asamblea semestral la plantilla del personal, ajustada á los nuevos servicios de las Corporaciones.

Los empleados excedentes tendrán derecho á ocupar las vacantes que acurran.

Siguen modificaciones de menos importancia que no entrañan reforma esencial del proyecto.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022

Congreso Agrícola

Esta mañana y en uno de los salones de la Diputación provincial, se ha reunido la Comisión de propaganda del VI Congreso Agrícola, que se ha de celebrar en esta capital en el próximo mes de Septiembre, habiendo acordado invitar á todos y cada uno de los Ayuntamientos que constuyen la región, á los senadores y diputados de las once provincias, Asociaciones y Corporaciones agrícolas, Cámaras y cuantas entidades tienen relación más ó menos directa con la agricultura.

La circular que á tal objeto ha de redactarse quedará terminada mañana, al objeto de hacerla circular con la mayor rapidez.

Los congresistas disfrutarán de un billete con grandes rebajas de precios á fin de facilitar la concurrencia á este Congreso cuya Comisión organizadora, trata de que tenga mucho de práctico, ya que se cuenta en esta capital con la magnífica Granja de la región leonesa instalada con todos los adelantos prácticos para el desarrollo de la agricultura.

La sesión inaugural tendrá lugar en la mañana del día 3 de Septiembre próximo, desconociéndose por ahora el local en que tendrá lugar.

Se han presentado ya algunos trabajos á los temas anunciados y se confía que antes del plazo señalado para cerrar la admisión han de llegar muchos más por saberse de nó pocos amantes de la agricultura que les están dando la última mano y recopilando datos para su terminación.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

En Palencia: los días 11 y 12, Hotel Continental; y

En Santander el 9 y 10, Hotel Europa.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental el 11 y 12 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 11 y 12 del actual, Hotel Continental, y

En Santander el 9 y 10, Hotel Europa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Ha sido nombrado en propiedad y fuera de concurso maestro de la escuela pública de niños de Espinosa de Villaganzalo, D. Matías Puebla Fernández.

Por causar daños en sembrados de propiedad particular han sido denunciados por la Guardia civil ante el Juez municipal de Herrera de Valdecañas los vecinos de dicha villa, Teodoro Prieto Guijás y su esposa Anacleta Hurtado.

El alcalde de Bahillo, requiere á D.ª Consuelo Pérez Negrete, maestra sustituta de la escuela pública de niñas de dicha villa, quien el día 4 de Junio último, se ausentó abandonando su destino, y sin hacer entrega de la escuela y casa habitación que la estaban confiadas.

En el *Boletín*, aparecerá en uno de estos días, copia de la matrícula de industrial de esta capital, correspondiente al corriente año.

En 4.ª plana publicamos hoy el cuadro completo de los trenes que pasan por esta estación, con las horas de llegada y salida y punto de procedencia y destino.

La Dirección general de contribuciones, ha aprobado el concierto para que durante treinta días pueda circular un coche entre Cervera de Pisuerga y Potes, para el trasporte de viajeros.

De la casa paterna en Hontoria de Cerrato, se ha fugado ayer el joven de 18 años, Santiago Gutiérrez Carrión, cuya busca y detención se interesa por las autoridades.

Lo que come Alemania

Berlín 2. El Cónsul yanki en Annaberg, en su informe anual á su Gobierno, consigna las cifras siguientes:

Durante el año último han sido sacrificados en los mataderos de Alemania con destino á la alimentación de sus habitantes, 1.820.000 caballos y 7.000 perros.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.-Francisco Vinegra Aguado, casado, de 68 años, Mayor principal, 187.

MERCADOS

Palencia, 4.—El temporal sigue siendo bastante fresco y en particular por las noches en que la temperatura es fría.

Hoy el día se presentó despejado y el sol ha lucido libremente.

La temperatura que señalaba el termómetro era de 18 grados á la sombra á las diez de la mañana.

El barómetro ha vuelto á descender, pero sin salir del tiempo variable.

Los precios de los cereales son nominales, pudiéndose fijar como en los anteriores días para la fanega de trigo el de 46 reales, para la de centeno de 31 á 32 y para la de cebada a 27.

—

Valladolid, 3.—Continúa el descenso en los precios del trigo y esto debe ser por la resistencia que hacen los compradores para no pagar precios tan elevados como los de estos días.

Se cede en la plaza á 47 reales; de Salamanca á 44'50 y de Rioseco á 46 en aquella estación, sin que se hagan operaciones á estos límites.

En el detall ocurre lo propio que en partidas y las operaciones no son muy abundantes porque las entradas son algo escasas.

Hoy entraron por el Canal 250 fanegas que se pagaron á 46 reales y 100 por el Arco compradas á 46'50.

La demanda de centeno es muy poca y los precios siguen en igual tendencia que estos días.

Los tenedores pretenden á 33 y 33'50 reales sobre vagón aquí, sin operaciones.

Las entradas al detall son nulas.

También desanimado se encuentra el negocio de cebada, pues apenas si hay demanda y los que lo solicitan no pagan al precio que pretenden los tenedores.

Pretenden los tenedores de clases del país á 26'50 reales las 70 libras y á 25 las de fuera, sin compradores.

En el detall no se hace nada y el precio es nominal.

—

Rioseco, 3.—Entraron 600 fanegas de trigo á 45 reales con tendencia sostenida, habiendo ofertas á 46.

Tiempo bueno.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Cuenca y Tarazona á 45 reales.

Llegaron 82 vagones trigo, 2 de habas y 1 harina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Miguel de los Santos, Santa Zoa y Santa Filomena.

En las Esclavas es el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús á las seis de la tarde.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Moro y Guzmán
CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA
DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona

Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos

Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

Nozal y Boadilla

A fin de que sus clientes satisfagan al ferrocarril las cantidades correspondientes, tanto por las expediciones de entrada como de salida, se encargan de examinar los talones y dar instrucciones para la facturación de mercancías, particularmente en la de muebles.

La retasa de talones, é instrucciones sobre asuntos al ferrocarril, será gratis para todos cuantos confíen el arrastre de mercancías en la agencia de los señores NOZAL y BOADILLA.

Alcance del interior y exterior.

París 3

Exterior español:	94'30	«Apertura»
3 por 100 francés	94'85	«Apertura»

Londres 3

Exterior español:	92'25	«Apertura»

París 3

Los periódicos siguen ocupándose del viaje de Mr. Etienne á Berlín.

Afirma, el «Gil Blas» que el viaje del ex-ministro de la Guerra no ha sido espontáneo. El Gobierno alemán oficiosamente había manifestada su deseo de obtener algunas explicaciones acerca de los recientes acuerdos Anglo y Franco-Españoles y por eso ha sido entablada una «conversación» con Alemania.

Declara el «Matin» que las conferencias celebradas por Mr. Etíenne con el Kaiser y el cancillier von Bulow no tienen utilidad alguna.

Solo serían provechosas conversaciones de la misma índole, bien con monsieur Cambón, embajador en Berlín, bien con Mr. Pichon.

Por su parte el «Echo de París» cree que en breve se tendrá la prueba de que nada ha sido cambiado entre los dos gobiernos acerca de la política Marroquí de Alemania.

París 3

Un despacho de Manila recibido por el «New York herald» refiere que reina actividad desusada en el arsenal de Cavite.

Creése, generalmente, que graves sucesos se preparan.

París 3

El «Fígaro» señala que una suscripción ha sido abierta en la Embajada y en los Consulados españoles de Francia con objeto de erigir, en la calle Mayor, un momento conmemorativo del atentado del 31 de Mayo de 1906, en acción de gracias por los que milagrosamente salieron ilesos y en sufragio del alma de las víctimas.

Londres 3

Comunican desde Tánger al «Daily Telegraph qua procedente de Fez ha llegado ayer á Alcazar Kebir el Caid Mac Lean.

Este se dirige á Lhamaz con objeto de entregar al Raisuli los regalos y la carta del Sultán en que se le condene el perdón con tal que acepte residir en Fez.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los vinos generosos

MADRID 4 (14'20)

El Sr. Bergamín ha informado ante la sub-comisión de Hacienda en favor de la protección á los vinos generosos, pidiendo que no se les aumente el impuesto por que hoy tributan.

El Sr. Berlanga ha solicitado que se pongan dificultades á la circulación de vinos cuya graduación sea mayor de 16 grados, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales.

El informe del Sr. Raventos, fué solamente sobre las mistelas.

—

Consejo

MADRID 4 (13'45)

Le han celebrado los ministros en el domicilio del Sr. Maura, aprobándose multitnd de expedientes; el proyecto de reforma de la policía; el decreto aprobando el articulado de las ordenanzas de la Armada, y por último se acordó comience la discusión de los proyectos de Hacienda.

El Sr. Primo de Rivera, anunció á sus compañeros el plan que se propone seguir en el ministerio de la Guerra.

Quedaron también aprobados varios indultos.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *35*

EL VAMPIRO DE VALDEGRACIA

POR

LEON GOZLAN

campana más sonora. Marta estuvo aguardando este instante, y cuando se desea porfiadamente una cosa, se la obtiene ó alcanza al fin. ¡Poder bien grande del espíritu, el de los inventores y de los enamorados! ¿Qué había conseguido Marta?

Recordarán mis lectores sin duda el ave tan estrafalaria que tanto amaba madama Kanali; el pájaro de mal agüero que han visto como yo encaramado una noche sobre el respaldo de un sillón ese siniestro mocluelo con ojos redondos, lastimeros amarillentos. Marta pareció un día que se enamoraba á su vez del mochuelo, y que este por su parte, ave dulce y fiel como la tristeza, iba siguiendo á Marta á todas partes. Tan pronto se ponía como un alcón sobre su puño, tan pronto sobre su hombro como una cotorra; y al anochecer, cuando la joven iba á sentarse á la caida del día sobre uno de los bancos más solitarios en el fondo del jardín, soltaba entonces el mochuelo, que tomaba el pesado vuelo, propio de ésta clase de aves.

Una vez, empero, yo noté que remontó su vuelo, lo bastante para ir á encaramarse sobre una de las ramas de los altos tilos que forman como una cortina en el fondo del jardín, y que tomó allí una actitud meditativa sobre una de las ramas más próximas á la pared.

Conocemos todos los caracteres bien pronunciados de esta clase de aves. No solamente tienen siempre el aire de estar pensando en algo si no también de estar meditando, reflexionando con profundidad y madurez. Son como los filósofos y matemáticos de la raza horoitholójica. Es imposible no apercibir su constante preocupación. Tienen ojos á manera de fanales que llaman la atención como los faros.

Los de la señorita Marta me pararon la atención por su singular tenacidad de expresión. Me estaban como quien dice obligando á mirarla. El mochuelo inclinaba la cabeza á un lado, como cuando se está escuchando con mucha atención; parecía estár escuchando hasta con los ojos: de tal manera los tenía oblicuados.

¿Qué estaba pués escuchando el mochuelo de la señorita Marta? Qué trataba de apercibir en la tranquila inmovilidad del aire? Muy preocupado yo con este manejo me situé de manera á poder verlo todo bien, sin ser visto á alguna distancia del banco de madera en que se encontraba sentada la señorita de Kanali, con la vista fija en su pajarote que parecía estarla cubriendo con sus alas, mientras ella parecía estar magnetizándolo con su vista. Añadid á todo esto la porfiada fijeza de mis ojos, como interpuesto entre los de Marta y el ave fúnebre, y tendrán un cuadro del color más maguético posible, semejante á los colores negros de la escuela de Albertro Durero, el Miguel Angel de las brujerías.

En este momento un grito gutural de mochuelo sonó por los aires, como á una distancia de 30 ó 40 metros de la muralla del jardín, es decir del punto que yo ocupaba; y á este grito correspondió otro del mochuelo que yo estaba mirando por cima de la cabéza de Marta. Evidentemente, dije interiormente, estoy asistiendo al espectáculo de los amores de dos mochuelos. ¿Porqué no tendrían tambien amores? Yo me confirmé tanto más en la opinión que yo estaba asistiendo á un dulcé coloquio de amor entre dos aves nocturnas, cuanto que apenas oyó la de Marta el grito agudo referido, que se fué brincando de rama en rama, hasta la última sobre el muro, y desde allí abalanzarse fuera del recinto, desapareciendo completamente. Iba á retirarse, cuando recordando por haber leido el Buffon, que el mes de Junio, en el que estábamos, no era el mes de los amores de los mochuelos, me puse á dudar entonces de que este manejo fuera cosa de amores. Mi pequeña erudición de naturalista, me detuvo en el punto que ocupaba. En efecto, no era de amores mochuelescos de lo que se trataba entonces.

Después de haber oido varios gritos de mochuelo entre las ramas, ví regresar al mochuelo de su expedición. No se detuvo en el punto de su primera reaparición; se fué bajando de rama en rama hasta llegar á posarse sobre el banco en que Marta seguía sentada esperándole; le cogió entonces la niña y le puso sobre sus rodillas. Gracias á la gran claridad de la luna, podía distinguir las manos de Marta que estaban ocupadas en hacer algo. Las había visto distintamente estar ocupadas en buscar con inquietud convulsiva al rededor del cuello del pájaro. Encontró por fin lo que buscaba desatando de allí una cosa de color blanco como un billetito. Y en efecto, era un billete y de amores sin duda, porque lo desdobló, lo leyó, y mientras lo estaba leyendo besaba á menudo la gruesa cabeza del ave nocturna, enseñada sin duda á ejecutar estas maniobras por la paciencia de dos enamorados. Pero si era un mensaje de amor, ¿cuál otro que Cesáreo Casanova podía haberlo escrito? El amor de los dos amantes no había fenecido, pués, en aquella noche en que había sido sorprendido por un padre herido en su diabólico orgullo de sabio, de inventor, y por una madre loca de supersticiosos terrores.

Cesáreo Casanova se encontraba pués de la otra parte del muro. Me hace mucha gracia el amor, por lo bien que sabe burlarse de todas las preecupaciones mundanas, y trastornarlo todo por llegar á su fin. Así pués el amor unía dos corazones en un hospital, y en un hospital cruelmente tratado por la epidemia, y era un mochuelo el que traia al rededor de su cuello los mensajes de

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves, Sábados
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mencancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
50	Rápido	1.ª	Santander	Madrid	16'27	16'31	Lunes, Miércoles, Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evideñciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espiritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café. Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de álquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónico Infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo e escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 6 - BARCELONA

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Pozos Artesianos

por

I. RUIZ

PLAZA MURCIANOS, 3

Valencia

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores. Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas.
Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz.
Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

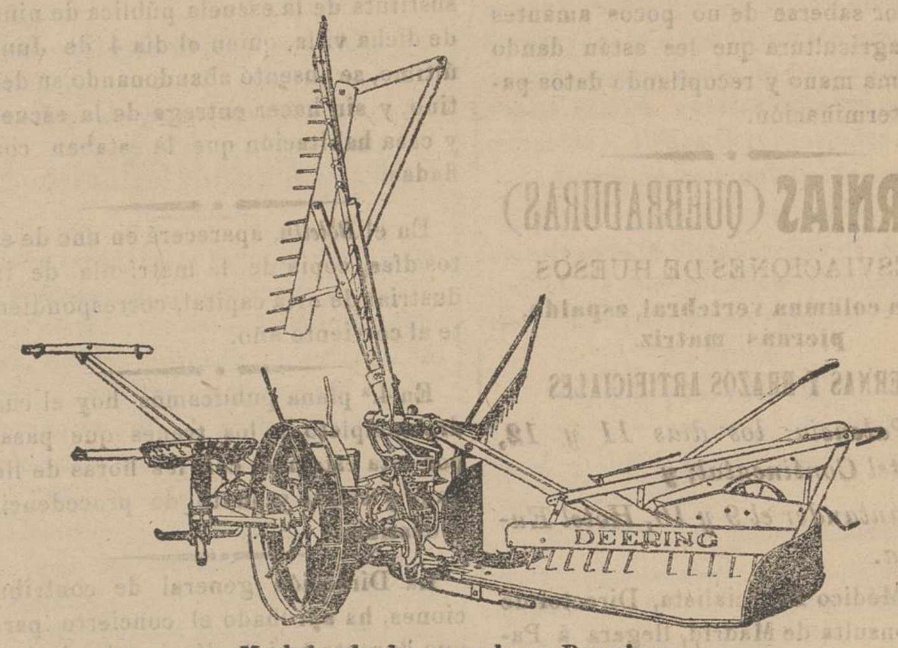

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco: Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

Compañías de Navegación Conferenciadas

Mala Real Inglesa.—Menssageries Maritimes.—Pacific seteam Navigation.—Amburg Sudamerikanisc D. G. Amburg Amerika Linie.—Nordeutscher Lloid. Trasatlántica de Barcelona.—Houlder Linie.—Lamport & Holt.—Sociedad Anónima de Navegación.—Chargeurs Reunis.—Zuid America Lijn.—Anglo Argentine.

Los vapores de dichas Compañías hacen salidas semanales para

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES,

HABANA, MÉJICO, BRASIL, CHILE y PANAMA

El encargado en Palencia por la Conferencia en París de dichas Compañías, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

AFINADOR DE PIANOS

En la funeraria de Crespo, darán razón.
Se vende un piano nuevo Alemán, barato.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022